

TRENDATECA CIA.LTDA.

INFORME DE CONTABILIDAD

A DICIEMBRE 31 DE 2017

TRENDATECA CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

TRENDATECA CIA.LTDA., es una empresa dedicada a brindar Servicios de Comercialización en el mercado ecuatoriano, prestando servicios especializados para cada cliente y satisfaciendo de manera efectiva sus necesidades.

La duración de la sociedad es de cincuenta años desde la fecha de inscripción en el registro mercantil. Para el cumplimiento de este objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos negociables, mercantiles y/o civiles permitidos por las leyes ecuatorianas.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración del cumplimiento, los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la sociedad.

Los estados financieros de TRENDATECA CIA.LTDA., al 31 de diciembre de 2017 aprobados para su emisión por la Administración de la Sociedad fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las cuales fueron considerados como los principios de contabilidad (PCGA anteriores), tal como se define en la NIFF PYMES al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2012. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIFF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. ESTADOS FINANCIEROS A PRESENTAR

Los estados financieros de TRENDATECA CIA.LTDA., comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017. Estos

estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF).

4. DETALLE DE CUENTAS

4.1. RESULTADO DEL EJERCICIO.- Para este año 2017 la pérdida del ejercicio registra \$600,00 por constitución de la empresa.

4.2. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS.- Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Costos y Gastos \$600,00 mismos que incurren por constitución de la empresa.

5. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de compañías estableció mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las sociedades y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución N. ADM 08199 del 3 de julio de 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución N. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La sociedad está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre de 2011. La sociedad preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la sociedad son preparados de acuerdo a NIIF.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.
-

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF PYMES.

5.1. ESTIMACIONES.- La NIIF establece que las estimaciones de la sociedad realizadas según NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas por la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

5.2. EXCENCIONES A LA APLICACIÓN RETROACTIVA ELEGIDAS POR LA SOCIEDAD.-

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Según la NIIF PYMES los Beneficios a los Empleados, la sociedad puede optar por la aplicación del enfoque de la banda de fluctuación, según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requiere que la sociedad separe la Porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la sociedad reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de la transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores.

TRENDATECA CIA.LTDA.NO hizo uso de la exención y por lo tanto reconoció el 15% de utilidades líquidas a trabajadores.

6. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

- **Estado de Situación Financiera:** Presenta una única cuenta de Patrimonio, Sub cuenta Capital con un saldo de \$600,00 (por concepto de constitución de la empresa)
- **Estado de Resultados Integral:** Presenta una única cuenta de Gasto Constitución con un saldo de \$600,00
- Se Obtiene una pérdida de \$600,00 al ejercicio fiscal 2017

7. CONCILIACION TRIBUTARIA - CONTABLE DEL IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, se presenta así:

Se Obtiene pérdida en el ejercicio fiscal 2017

A partir del año 2010 se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

8. **PAGOS EFECTUADOS.**- Corresponden al anticipo pagado y retenciones en fuente realizadas por clientes y saldo a favor por pérdidas en años anteriores.

9. **ASPECTOS TRIBUTARIOS.**- Se detalla a continuación:

- **CODIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN.**- Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial N. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

- **Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos:** Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial N. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos los siguientes:

LA TARIFA DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS: ISD se incrementó del 2% al 5%, por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a sociedades o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

10. **OBLIGACIONES ACUMULADAS.**- Otras provisiones incluye el pasivo por pagar al IESS:

- **JUBILACIÓN PATRONAL:** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte o más años hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

- **BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO:** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado

por el empleador o por el trabajador, la sociedad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

11. **GESTION DE RIESOS FINANCIEROS.**- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, TRENDATECA CIA.LTDA., está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta TRENDATECA CIA.LTDA., una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la misma, si es el caso.

- 11.1. **RIESGOS DE CREDITO.**- El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la sociedad.
- 11.2. **RIESGO DE LIQUIDEZ.**- En TRENDATECA CIA.LTDA., no ha sido necesario acceder a financiamiento externo para cubrir la liquidez de la empresa, salvo casos de sobregiros, mismos que han sido cubiertos inmediatamente.
- 11.3. **RIESGO DE CAPITAL.**- TRENDATECA CIA.LTDA., gestiona su capital para asegurar estar en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.
- 11.4. **RESERVA LEGAL.**- A 2017 no se ópta realizar la reserva legal por la pérdida que se obtuvo.
12. **CAPITAL SOCIAL.**- EL capital social autorizado consiste de 600 acciones de \$1,00 valor nominal unitario (\$600.00 al 31 de diciembre del 2017), las cuales están divididas entre tres socios, es decir, 600 acciones de \$1,00 cada una (\$600 dólares americanos de estados unidos)

Carla Uribe

URIBE MORA BOWEN CARLA SUSANA
GERENTE GENERAL
C.I. 1711608412

Marco Figueroa

MARCO FIGUEROA
CONTADOR
C.I. 1714882774